

INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Por medio de la presente, presentamos denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en base a los siguientes datos y hechos.

EMPRESA DENUNCIADA: Gobierno Vasco, Departamento de Interior (Ertzaintza), a citar en Duque de Wellington S/N, Vitoria (ALAVA).

TRABAJADOR DENUNCIANTE: I. [REDACTED] D.N.I. [REDACTED] en calidad de Delegado de Prevención de la Organización Sindical Si.P.E., con domicilio a efectos de notificación, la c/ Mayor 16B- 1ºD, 48930 Las Arenas-Getxo (VIZCAYA), con tlf 609470072-944061574.



La denuncia se presenta sobre la base de los siguientes,

HECHOS

En la **Comisaría de Bilbao**, en las dependencias de vestuarios de hombres y mujeres, tiene las siguientes deficiencias con el consiguiente perjuicio para los Ertzainas:

-No disponen de taquillas separadas para la ropa de trabajo y la particular, según el Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril, anexo 5, punto2-2º.

-No disponen del espacio suficiente que permita la utilización de las instalaciones sin dificultades, coinciden unos 100 ertzainas a la vez en los cambios de turno. Las medidas aproximadas de los vestuarios son, de 135m² y 100m², en ese mismo espacio se encuentra una taquilla para cada ertzaina, que mide 50x40cm. Según el citado Real Decreto 486/1997, en el anexo 5, punto2-8º, en relación con el anexo 1, punto 2-1ºb y el art.2, punto 1º.

SOLICITA

Que proceda a la investigación de los citados hechos que atenta a la salud de los Ertzainas e imponga las medidas de corrección oportunas.

Atentamente,

Las Arenas a 13 de octubre de 2004

I. [REDACTED]
Delegado Prevención Si.P.E.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive representation of the name 'I. [REDACTED]'.